



---

## REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN LA FUNDACIÓN MEZQUITA DE LAS TORNERÍAS

### BASES

---

Con el objetivo de prestigiar la artesanía, presentándola en un entorno de calidad y excelencia, y reconociendo el trabajo de los artesanos o empresas artesanas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Fundación Mezquita de las Tornerías realiza esta convocatoria para la realización de exposiciones en sus instalaciones.

#### SOLICITANTES

- Artesanos
- Empresas artesanas
- Asociación de artesanos
- Colectivos de artesanos
- Otras entidades que promuevan la artesanía de Castilla-La Mancha.

Independientemente, la Fundación, podrá invitar directamente a artesanos, empresas artesanas asociaciones u otras entidades tanto de Castilla-La Mancha como del resto de España y el extranjero a realizar exposiciones en sus instalaciones.

**IMPORTANTE: hallarse en posesión del carné, estar dado de alta y al corriente de pago.**

#### SOLICITUD DE EXPOSICIÓN

El plazo para la solicitud de exposición será abierto y permanente, siendo el único requisito su solicitud cumplimentando la documentación requerida en el **Anexo I**.

#### SELECCIÓN

La Fundación analizará las solicitudes de exposición y seleccionará aquellas que considere más adecuadas con los fines y valores de la entidad, no teniendo obligación alguna de justificar ante aquellos no seleccionados su decisión.

#### DURACIÓN

Las exposiciones tendrán una duración de 6 semanas, pudiendo ampliarse o reducirse dicho periodo de mutuo acuerdo entre la Fundación y el expositor.

Por motivos de fuerza mayor, la Fundación podrá reducir el periodo expositivo o incluso anular las exposiciones previstas. En la medida de lo posible se avisará a los participantes con el mayor tiempo posible.

El horario de apertura de la exposición será el mismo que el de la Fundación abierta al público, siendo este por término general de 10:00 h a 14:00 h de lunes a viernes. Este horario podrá verse ampliado de mutuo acuerdo entre el expositor y la Fundación.



## VENTA

Durante el periodo expositivo se habilitará un espacio de venta de productos del expositor en la Fundación. Se establecerá una comisión del 20% sobre los productos vendidos en la misma como gastos de gestión. La venta se realizará en efectivo y los productos tendrán que ir perfectamente etiquetados por duplicado. Al final de la exposición se procederá a la liquidación de las ventas.

Igualmente las obras expuestas podrán venderse durante la exposición (si así lo desea el artesano) por lo que será necesario entregar un listado con sus precios. Las piezas vendidas permanecerán en la exposición hasta el final de la misma, procediendo posteriormente la Fundación al envío de las mismas a los compradores.

## SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUNDACIÓN

- Cesión gratuita de la sala de exposiciones; siendo esta la "Sala Mezquita", situada en la planta principal de la entidad, y que dispone de un espacio de exposición de 75 metros cuadrados.
- Diseño e impresión del cartel e invitaciones para la inauguración de la exposición. La Fundación enviará al artesano/empresa artesana la propuesta de cartel para la realización de sugerencias por parte del artesano y su posterior aceptación. En caso de discrepancias en el diseño de la cartelería prevalecerá el criterio de la Fundación.
- Envío de invitaciones y nota de prensa a los medios de comunicación de la Base de Datos de la Fundación Mezquita de las Tornerías:
  - Inserción en la página Web de la Fundación.
  - Infraestructuras expositivas.
  - Co-comisariado de la exposición.
  - Póliza de Seguro (estándar de la Fundación Mezquita de Tornerías). La Fundación no se hace responsable de los hurtos o deterioro de las piezas. El expositor afirma conocer las cláusulas del seguro de la Fundación y es responsable de complementar aquellos elementos que considere necesarios mediante una póliza adicional propia.

## OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES

- Transporte o envío de las piezas a exponer en la sede de la Fundación Mezquita de Tornerías en el tiempo y forma indicado desde la Fundación.
- Recogida de las piezas expuestas de la sede de la Fundación Mezquita de Tornerías en el tiempo y forma indicado desde la Fundación
- Asistencia y colaboración en el montaje de la exposición.
- El catálogo, material gráfico y audiovisual (si existiera) de la exposición correrá a cargo del expositor pero tendrá que tener la aprobación de la Fundación, que velará por que la mismas se ajusten a la imagen y principios de la Fundación.
- Se cederá a la Fundación el derecho a reproducir y distribuir las imágenes y textos de la exposición en actividades paralelas realizadas por la Fundación.
- Si el expositor lo desea podrá utilizar sus propias infraestructuras para la exposición encargándose del transporte de las mismas y de su recogida en los plazos marcados por la Fundación.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud de exposición.
- Memoria detallada del proyecto a exponer con especial atención al concepto de exposición y de los objetos a exponer.
- Croquis de la exposición.



## ANEXO I SOLICITUD PARA EXPONER

### Datos del Expositor

Nombre y Apellidos.....  
Dirección .....  
Localidad ..... CP .....  
Provincia ..... Tel. .... Mób. ....  
DNI: ..... Correo electrónico: .....  
Página Web: .....  
Título de la Exposición: .....  
Subtítulo (si existe) .....  
Fecha propuesta de inicio..... Fecha propuesta de fin .....  
Día de la inauguración .....

### Documentación / Dossier

Elementos básicos que ha de contener:

- Currículum Vitae
- Oficio/s representado/s
- Fotocopia Carné Artesano / Empresa Artesana
- Texto explicativo / presentación de la exposición (breve declaración de intenciones de la exposición).
- Fichas técnicas de las piezas con imágenes.
- Croquis orientativo de la exposición.
- Logotipo/s
- Catálogo, material gráfico y audiovisual (si existiera) que se pondrá en sala.
- Otros

Solicita exponer en el Centro de Promoción de la Artesanía de Castilla-La Mancha, Fundación Mezquita de las Tornerías con expreso sometimiento a las bases que regulan la convocatoria.

En ....., a ..... de .....de 200....

Firma (Nombre y Apellidos y DNI/CIF)